

ORDEN DE INTEGRACION DE PERSONAL

Guadalajara Jal., 03 de enero de 2017

Asunto: Se ordena la Integración y comisión de Personal de auditoría

Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez
 Director General del Instituto Tecnológico
 José Mario Molina Pasquel y Henriquez

Atención: L.C. Saúl Munguía Ortiz
 Director General de la Unidad
 Tamazula de Gordiano
 Carretera Tamazula Santa Rosa No. 329
 Tamazula de Gordiano, Jalisco. C.P. 49650

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los **artículos 38°** fracciones I, II, IV y XV de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **artículos 1°, 2°** fracción IV, **4°, 6°** fracciones III, XXI y XXII; **8°; 9°** fracción III; **23°** fracciones I y IV, **24°** fracción I, **25°** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**.

En alcance a nuestro oficio **DGP/7054/16** de fecha 30 de noviembre de 2016, con el que se ordenó el inicio de auditoría a la **Unidad Tamazula de Gordiano (antes Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano)**, a su digno cargo con el fin de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a la auditoría.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2015** y **eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Activos Fijos, Ingresos Gastos, Adquisiciones, Docentes, Contabilidad Gubernamental**, comisionando a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, Abogado **Enrique Corona Gudino**, **L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**, auditores y **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

En tal virtud y de conformidad con el entorno para el desahogo de procedimientos de auditoría, resulta necesario incorporar al **L.C.P. Cristobal Pérez Cruz**, Auditor, adscrito a la **Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales**, a efecto de que participe en las actividades inherentes, señaladas anteriormente.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que la persona comisionada tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas correspondientes, y se le brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado

c.p. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello. - Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

JLAA/AMM/RBAM/MAGA/app*



Contraloría del Estado

CONTRALORÍA DEL ESTADO

RECIBIDO
 17 FEB 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

CONTRALORÍA DEL ESTADO

RECIBIDO
 23 ENE 2017

RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

20 ENE. 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

JOSE M...

JAN 24 2017

RECIBIDO
 DIRECCIÓN